

# La UMU apuesta por la transferencia científica para contribuir a paliar la Covid-19

La institución docente favorece que los grupos de investigación compartan conocimientos, técnicas y tecnologías para luchar contra el coronavirus

## UMU

MURCIA. El Vicerrectorado de Transferencia y Divulgación Científica de la Universidad de Murcia (UMU), a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), ha lanzado un llamamiento entre sus grupos de investigación para recopilar conocimientos, técnicas y tecnologías que tengan aplicación en la lucha contra la Covid-19 y las consecuencias socioeconómicas que ha generado la pandemia.

Tras la buena aceptación inicial, se ha apostado por la creación de una página web en la que están presentes todos los proyectos e iniciativas remitidas por los investigadores. Esta herramienta de difusión permitirá que las propuestas sean conocidas tanto por el resto de la comunidad universitaria, como por empresas e instituciones externas a la universidad, lo que favorecerá el establecimiento de colaboraciones y sinergias entre los diferentes actores.

Actualmente están incluidas en dicha herramienta 32 propuestas de carácter multidisciplinar pertenecientes a distintos grupos de investigación y a diferentes áreas del conocimiento. Al tratarse de un problema de salud pública numerosos proyectos se centran en el ámbito médico-sanitario, pero también



La UMU favorece la transferencia en la investigación sobre la Covid-19. UMU

hay propuestas pertenecientes a campos como la física, la economía, las TIC, la comunicación o la psicología.

### Impacto socioeconómico

Algunas de las propuestas lanzadas por los investigadores se centran en conocer el impacto que tiene en la salud mental de los ciudadanos la pandemia y el confinamiento, los efectos que pueden sufrir los grupos de riesgo o aquellos que conviven con alguna patología. A nivel social se estudiará la huella que podrá dejar en el turismo regional la pandemia, así como propuestas para mitigar el impacto econó-

mico. También se propone la creación de modelos físico-matemáticos para el seguimiento y control de la epidemia, y la aplicación de la inteligencia artificial para este mismo fin, entre otros muchos estudios.

«Esta iniciativa demuestra el potencial que hay en la UMU para ofrecer, desde la investigación científica, soluciones a los problemas y retos que se nos plantean como sociedad tanto desde el punto de vista sanitario como otras consecuencias derivadas de la pandemia», recuerda José Manuel López Nicolás, vicerrector de Transferencia y Divulgación Científica.

La idea parte de la colaboración con la Fundación Séneca para la creación de la 'Guía de capacidades y recursos del sistema de I+D+i de la Región de Murcia en la lucha contra la Covid-19', donde se recogieron las primeras líneas propuestas por investigadores de la Universidad de Murcia. La gran acogida por parte de la comunidad universitaria animó a la OTRI a prolongar esta iniciativa.

La propuesta continúa abierta para todos los equipos que estén interesados en presentar sus proyectos. Todas las acciones están accesibles en [www.um.es/web/otri/investigadores/covid-19](http://www.um.es/web/otri/investigadores/covid-19).

## Avances en el proyecto Erasmus+ Pro-Human Biolaw sobre enseñanza en bioderecho

### UMU

MURCIA. El pasado 28 de mayo tuvo lugar una reunión de seguimiento del proyecto Erasmus+ 'Pro-Human Biolaw: El Bioderecho como Herramienta Global para la Protección de los Derechos Humanos', coordinado por la UMU y cuyo objetivo es aumentar la capacidad de las instituciones asociadas en el ámbito de la enseñanza y la investigación del bioderecho.

El proyecto, promovido por la Escuela Internacional de Doctorado (Eidum) junto con el Centro de Estudios de Bioderecho, Ética y Salud de UMU (Cebes), tiene como objetivo conformar un elenco de profesorado y de profesionales de alta capacitación en Bioderecho y crear un espacio general de formación, difusión y transferencia en el que combinar la formación especializada mediante cursos de capacitación en bioderecho; la difusión de la materia en congresos y reuniones científicas; la creación de un doctorado conjunto entre los socios españoles, mexicanos y costarricenses; y la construcción de una plataforma 'online' de enseñanza y de recursos que permita dar cobertura y sustentar en el tiempo esta iniciativa.

El consorcio del proyecto está formado por ocho instituciones de Francia (Universidad de Lille), Italia (Universidad Federico II y Universidad de la Campania Luigi Vanvitelli), Costa Rica (Universidad de Costa Rica e Instituto Tecnológico de Costa Rica), México (Universidad Autónoma San Luis Potosí y Universidad de Guadalajara) y España (Universidad de Murcia, coordinador).

El bioderecho es una disciplina tan relevante hoy en día como poco desarrollada en Europa y en el resto del mundo. Sin embargo, la ciencia ha experimentado, desde finales del siglo XX, un avance a nivel biotecnológico de proporciones inimaginables pocos años atrás. La magnitud de los campos de investigación y de aplicación práctica que se han abierto plantea serios dilemas sobre el futuro de la existencia humana, la vida en dignidad y el legado a las generaciones futuras. Es necesario preguntarse si, frente al creciente poder de intervención de la ciencia en la vida humana, todo lo que es técnicamente posible es éticamente aceptable y, si lo es, dentro de qué límites jurídicos.

## Minuto de silencio por los fallecidos por la pandemia

La Universidad de Murcia se suma al luto oficial declarado en todo el país en memoria a las personas fallecidas por la pandemia de la Covid-19. A las doce del mediodía del pasado 27 de mayo se guardó un minuto de silencio en las dependencias universitarias. El rector, José Luján, y parte del equipo de Gobierno y del personal estuvieron presentes. Las banderas de la institución docente lucirán a media asta y con crespón negro hasta el 6 de junio, tal y como establece el real decreto por el que se establece el luto nacional.

